



Universidad
Andrés Bello®

MODELO EDUCATIVO

Universidad Andrés Bello



Tabla de Contenido

I. Introducción	
II. Misión, Visión y Valores Institucionales	
II.1. Misión	3
II.2. Visión	3
II.3. Valores	3
III. Propósitos, Principios y Ejes del MEI	4
III.1. Propósitos	4
III.1. Propósitos que guían la docencia en la institución	4
III.2. Principios del Modelo Educativo	5
III.3. Ejes del Modelo Educativo	6
IV. Enfoque y Diseño curricular de la Universidad Andrés Bello	8
IV.1. Enfoque curricular basado en Resultados de Aprendizaje	8
IV.2. Diseño Curricular: componentes y etapas	8
IV.2.1. Componentes de los Programas de Estudio	8
IV.2.2. Etapas de diseño curricular	12
V. Oferta formativa en la Universidad Andrés Bello	15
V.1. Oferta formativa	15
V.2. Jornadas y modalidades de la oferta formativa	15
V.3. Articulación de la oferta formativa	16
V.4 Educación Online	18
VI. Lineamientos Pedagógicos del Modelo Educativo	21
VI.1. Orientaciones para la docencia	21
VI.2. Estrategias de enseñanza y evaluación centradas en el estudiante	21
VI.3. Recursos de aprendizaje y herramientas digitales	21
VII. Estudiantes de la Universidad Andrés Bello	23
VII.1. El rol del estudiante	23
VII.2. Sistema de Apoyo Integral para los estudiantes	24
VIII. Docentes de la Universidad Andrés Bello	25
VIII.1. El rol del docente	25
VIII.2. Formación y desarrollo docente	25
IX. Implementación y Evaluación del MEI	26

Introducción

En las últimas décadas, la Universidad Andrés Bello (UNAB) ha sido destacada a nivel nacional e internacional como una institución universitaria de alta calidad, que cuenta con una gestión educativa acorde a los más altos estándares y conectada con la realidad social del país, lo que ha significado que miles de estudiantes y sus familias hayan confiado en su proyecto universitario.

Bajo este marco, y dado el contexto social y global de los últimos años, la Institución decidió iniciar un proceso de reflexión colectiva, donde diversos actores de la comunidad educativa analizaron los desafíos nacionales e internacionales en materia de educación terciaria, así como las fortalezas y oportunidades de la gestión interna institucional, para posteriormente revisar la vigencia de los lineamientos internos y potenciar una mejor experiencia universitaria.

Sin duda, parte de la identidad de la Universidad Andrés Bello, su realidad histórica, su marco institucional y su rol en el Sistema de Educación Superior se ven condicionadas por un conjunto de factores externos relacionados, por una parte, por las “políticas universitarias”, y por otra, por los avances, desafíos y cambios en este nivel educativo a nivel nacional e internacional. Lo anterior conlleva una significativa responsabilidad social en la formación de profesionales y graduados, por lo que para la Universidad se ha hecho indiscutible la necesidad de realizar ajustes a su Modelo Educativo Institucional (MEI) en algunos de sus componentes.

A partir de este análisis se realizó una revisión con actores internos y expertos nacionales e internacionales, quienes identificaron una serie de aspectos de mejora. En la Figura 1 se sintetizan los ajustes del Modelo Educativo Institucional.

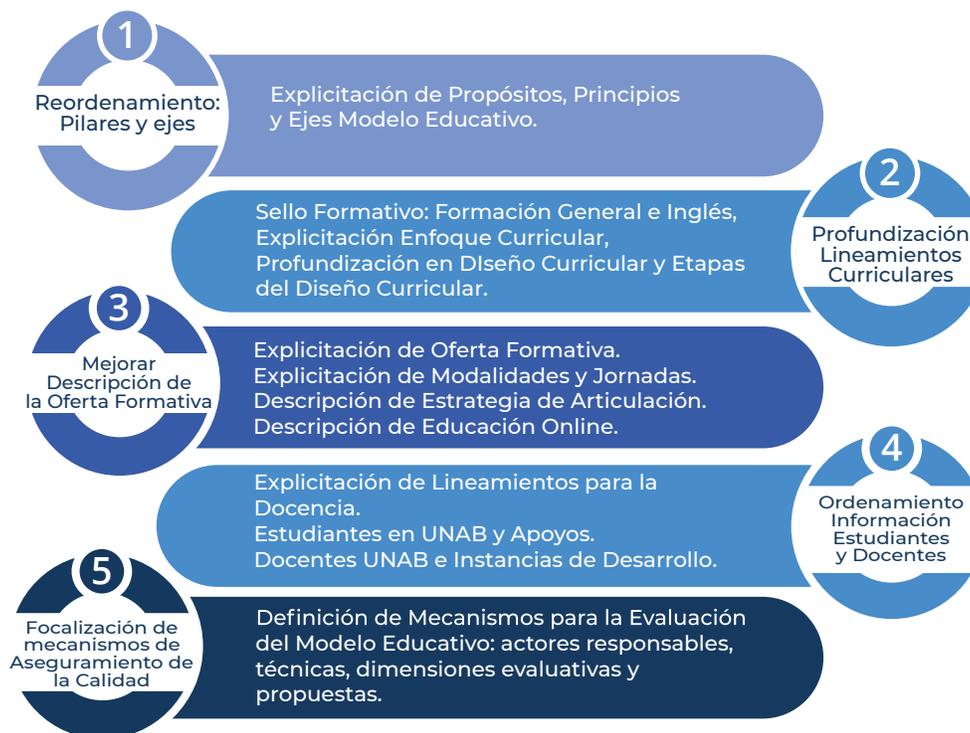


Figura 1. Ajustes al Modelo Educativo Institucional

De esta manera, la Universidad Andrés Bello ha considerado necesario ajustar su MEI para estar en mayor sintonía con las nuevas demandas en materia de educación superior y con los cambios institucionales que conllevan sus diversas áreas de desarrollo. El objetivo de estos ajustes y precisiones es lograr mayor coherencia y consistencia con los aspectos misionales, curriculares, pedagógicos, didácticos y evaluativos, de manera de consolidar este MEI como un documento institucional que orienta la formación de todos sus estudiantes.

II. Misión, Visión y Valores Institucionales

La Universidad Andrés Bello establece en su Misión, Visión y Valores una perspectiva filosófica de sus propósitos, así como una finalidad educativa, que deben orientar el quehacer de todas las áreas de desarrollo académico y guiar el actuar de la comunidad UNAB y su vinculación con el medio.

II.1 Misión

Ser una universidad que ofrece a quienes aspiran progresar, una experiencia educacional integradora y de excelencia para un mundo globalizado, apoyada en el cultivo crítico del saber y en la generación sistemática de nuevo conocimiento. En el marco de su Misión, la Universidad Andrés Bello afirma:

“Ser una institución privada, abierta, inclusiva y pluralista en cuanto alberga una comunidad diversa en intereses profesionales y académicos, donde los estudiantes, los profesores y los funcionarios administrativos se integran sin discriminación de ninguna índole”.

II.2 Visión

La Universidad Andrés Bello aspira a “ser reconocida entre las mejores universidades del país”. En este sentido, busca ser reconocida como una institución abierta, inclusiva, pluralista y centrada en los estudiantes, por aportar a la formación integral por medio de la internacionalización, por certificar nacional e internacionalmente a sus facultades, carreras y programas, y por alcanzar liderazgo en la investigación y transferencia tecnológica. Asimismo, aspira a destacar por procesos de vinculación sistemática y permanente con el medio, que contribuirán eficazmente a la formación de los estudiantes y que impactarán significativamente al entorno.

En consonancia con lo planteado, la Universidad proyecta contar con un cuerpo académico competente y comprometido con el proceso formativo de sus estudiantes, con un significativo sentido de pertenencia hacia la Universidad, y que reúna las competencias, habilidades y actitudes necesarias para el logro de las metas Institucionales.

II.3 Valores

El MEI junto con recoger los elementos declarados en su Misión y Visión, acoge, promueve e invita a la comunidad a adherir y perfeccionar los valores de Excelencia, Responsabilidad, Pluralismo, Respeto e Integridad en su quehacer universitario. Los valores institucionales se definen como:

- **Excelencia:** implica desarrollar la pasión por hacer las cosas bien, con calidad, junto a un espíritu de autocritica y mejora continua, lo que a su vez conlleva la necesidad del aprendizaje para la vida.
- **Responsabilidad:** hacia sí mismo, hacia la institución y hacia la sociedad. Todos los miembros de la comunidad deben ser responsables, lo que trae consigo que los estudiantes aprendan a ser no solamente receptores de bienes y beneficios, sino también contribuyentes al bienestar social.
- **Pluralismo:** la institución da la bienvenida a todas las ideas y credos que se manifiestan de forma respetuosa y tolerante dentro y fuera del aula.
- **Respeto:** debe haber respeto entre todas las personas, destacándose en esto el centro del quehacer de la institución: el estudiante, una persona multidimensional que busca en las aulas de la Universidad una formación equilibrada para la vida.
- **Integridad:** la institución valora –tanto en los servicios que ofrece como en su comunidad académica– la honestidad, la transparencia en el actuar y la lealtad, y exige un compromiso ético en todo quehacer.



III. Propósitos, Principios y Ejes del MEI

III.1 Propósitos

El MEI constituye el marco de referencia, o el conjunto de principios y valores que orientan el quehacer de la Universidad en todas sus dimensiones. Sus propósitos son los siguientes:

a) Establecer un marco de orientaciones generales para el diseño, implementación y evaluación de los procesos formativos de la institución, independiente de la modalidad, jornada o sede en que se impartan los programas formativos

b) Orientar el ser y quehacer de la Universidad en lo relacionado con brindar a los estudiantes una experiencia educativa integradora, basada en los principios y sello formativo de la Institución.

III.1.1 Propósitos que guían la docencia de pre y postgrado en la Institución

Los propósitos de la docencia de pre y postgrado en la Universidad Andrés Bello son:

a) Propósitos de la formación de pregrado

• Ofrecer una oportunidad formativa a personas cuyos proyectos personales y familiares ven en la educación universitaria la vía no solo para la superación personal, sino también para el desarrollo de la sociedad y del país.

• Entregar una formación de carácter inclusiva e integradora que promueva el crecimiento personal, que se concrete en la formación de profesionales de calidad que transmitan los valores institucionales de pluralismo, excelencia, responsabilidad, respeto e integridad, aportando a las necesidades de la sociedad, con el sello de la Formación General.

• Asegurar la pertinencia, excelencia y calidad de los programas de pregrado en todas sus modalidades, con el fin de lograr desempeños profesionales acordes con las necesidades del país y de la sociedad.

b) Propósitos de la formación de postgrado

• Proveer formación de calidad en los niveles de postgrado y postítulo en amplias áreas del conocimiento con alcance nacional e internacional.

• Aportar a la formación de investigadores y profesionales cuyo quehacer impacte en sus ámbitos de competencia.

• Contribuir en la búsqueda del conocimiento superior, de índole teórico y aplicado, promoviendo su desarrollo en las áreas disciplinarias y profesionales.

• Aportar al prestigio de la Universidad a nivel nacional e internacional.

• Ofrecer una experiencia formativa pertinente e innovadora que responda a los requerimientos del medio.

III.2 Principios del MEI

El MEI se sustenta en principios basados en dimensiones filosóficas y pedagógicas, derivados de la Misión, Visión y Valores, que se concretan en ejes orientadores para el diseño e implementación de estudio de pre y postgrado en todas sus modalidades de impartición. Estos principios son: Enfoque de Experiencia Formativa Integradora y Enfoque Pedagógico (ver Figura 2).

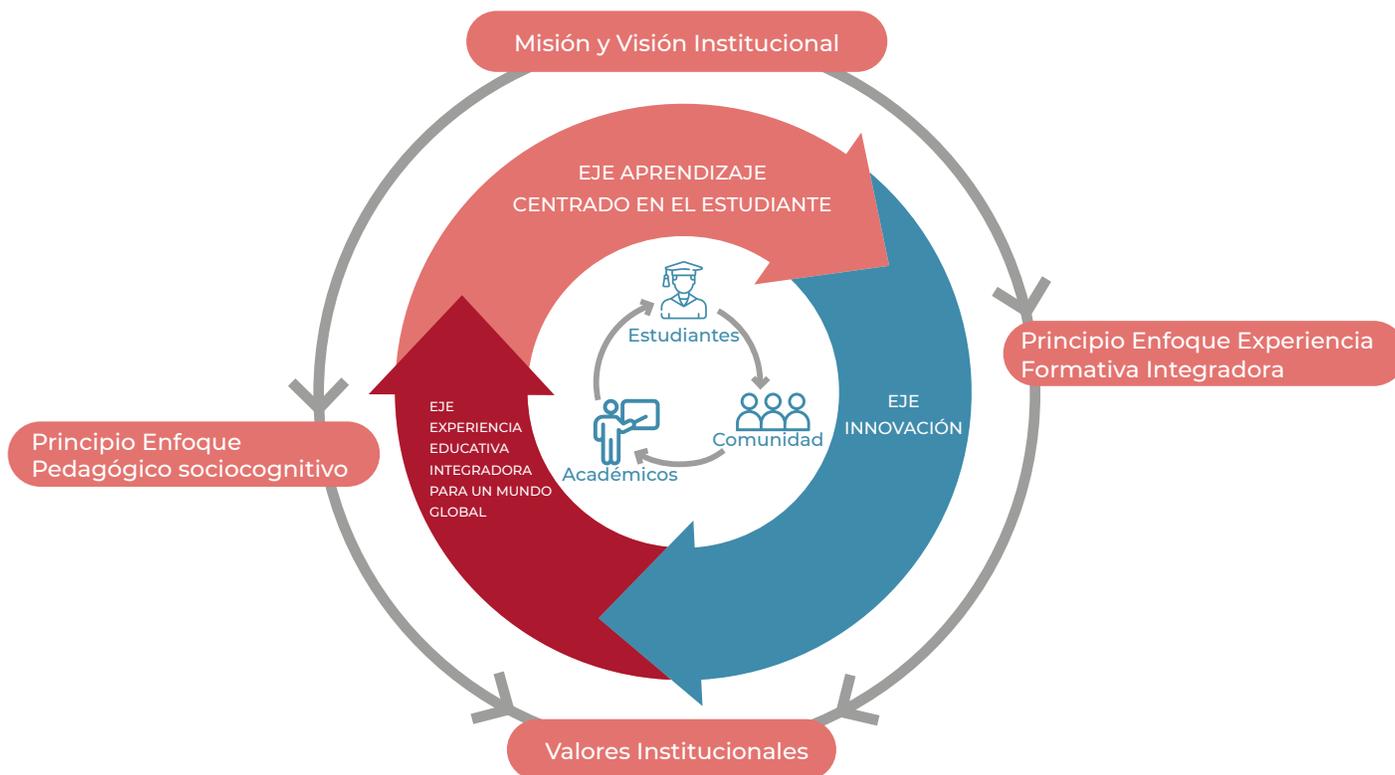


Figura 2. Principios y ejes del Modelo Educativo Institucional

a) Enfoque de Experiencia Formativa Integradora

La Experiencia Formativa Integradora, recoge el enfoque de orientación filosófica declarado en la Misión, Visión y Valores de la Institución relacionado con formar estudiantes comprometidos con sus comunidades, abiertos al diálogo, preparados para afrontar los desafíos profesionales y éticos de una era globalizada, desarrollando proyectos de vida individuales con respeto a los demás.

Este enfoque se materializa en la propuesta de modelos de enseñanza que integran la teoría y la práctica, y que potencian el desarrollo de habilidades generales relacionadas con las habilidades comunicativas, el pensamiento crítico, el razonamiento científico, y el uso de las tecnologías como sello de la formación. Asimismo, la experiencia educativa da oportunidades para involucrar al estudiante como persona, desafiándolo y potenciando el aprendizaje autónomo.

La experiencia educativa de los estudiantes se diseña considerando la articulación entre ciclos formativos de pre y postgrado desde un enfoque del aprendizaje a lo largo de la vida. En este contexto, los mecanismos de movilidad estudiantil, las certificaciones internacionales y las actividades de vinculación con el medio consideradas en los Programas formativos ofrecen una oportunidad para fortalecer el logro del perfil de egreso y el desarrollo de habilidades de carácter global.

b) Enfoque Pedagógico

El MEI propone un Enfoque Pedagógico de orientación sociocognitiva, en la cual el aprendizaje se define como un proceso de construcción interactiva del estudiante con los otros y mediado por el docente, los materiales y recursos de enseñanza.

Este enfoque tiene como protagonista al estudiante y la movilización de saberes, actitudes y habilidades cognitivas de orden superior en la resolución de problemas profesionales, por medio de la utilización de metodologías activas de aprendizaje ajustadas a cada disciplina y evaluaciones basadas en los desempeños, más allá de la memorización. En tal sentido, se asume una perspectiva experiencial del aprendizaje en la cual los estudiantes tienen la oportunidad de reflexionar, conceptualizar y aplicar lo aprendido en distintos contextos de acción.

III.3 Ejes del MEI

De los principios del MEI se derivan los ejes que orientan el diseño y la implementación de los Programas de formación de pre y postgrado. Estos ejes son: Formación Integradora para un Mundo Global, Educación Centrada en el Estudiante e Innovación.

a) Formación Integradora para un Mundo Global

En el escenario actual, la Universidad reconoce la relevancia de ofrecer una experiencia formativa integradora que permita que los estudiantes sean actores principales en su transformación profesional, conscientes de las distintas habilidades que obtendrán en consonancia con su perfil de egreso. Estas habilidades son: comunicativas, de pensamiento analítico y crítico, de razonamiento científico, de manejo de recursos tecnológicos y de responsabilidad social. Estas habilidades permitirán a los estudiantes incorporarse al mundo del trabajo como ciudadanos preocupados por aportar a sus comunidades.

Por otro lado, la experiencia formativa de los estudiantes se verá enriquecida por mecanismos de movilidad y que les permitirán, por una parte, acceder a intercambios internacionales y dobles titulaciones, y por otra, articular a niveles formativos, permitiéndoles alcanzar nuevos saberes y competencias que los incluirán en un ciclo continuo de actualización profesional.

b) Educación centrada en el Estudiante

El MEI establece que la formación debe focalizarse en el estudiante y sus habilidades para aprender, y en ello, el aprendizaje debe estar orientado a un saber hacer en contexto. Esta conceptualización implica una alineación de las prácticas pedagógicas y evaluativas hacia la generación de situaciones de aprendizaje desafiantes y significativas que involucren a los estudiantes de forma cognitiva, valórica y actitudinal, favoreciendo el desarrollo de la autonomía y la construcción progresiva de significados en la búsqueda de soluciones en distintos contextos disciplinarios y laborales.

Para materializar este eje, la Universidad optó por el enfoque curricular basado en Resultados de Aprendizaje (RA). Este enfoque se fundamenta en las teorías sociocognitivas del aprendizaje, basadas en la construcción del aprendizaje desde una perspectiva sociocultural. Este enfoque, impulsa el tránsito desde objetivos de aprendizaje establecidos para la enseñanza (centrados en el docente) a resultados de aprendizaje y desempeños integrados por conocimientos, habilidades y actitudes que los estudiantes deben poder demostrar. Así, los RA son una declaración de lo que los estudiantes deben hacer una vez finalizado su proceso de formación¹.

c) Innovación

Los docentes requieren fomentar sus capacidades de innovación desarrollando estrategias más propositivas que reactivas. La innovación educativa está orientada a la creación de nuevos escenarios de

¹ Centro Europeo para el Desarrollo de la Formación Profesional. (CEDEFOP, 2011).



enseñanza y a imaginar nuevas formas de implementar las prácticas docentes. Desde aquí, se comprende la innovación como un conjunto de intervenciones, decisiones y procesos con cierto grado de intencionalidad y organización, que buscan cambiar actitudes, ideologías, creencias, concepciones, culturas, contenidos, modelos y prácticas pedagógicas.

En este sentido, y con la finalidad de concretar el logro de las metas de aprendizaje de cada carrera y programa, para la Universidad Andrés Bello es relevante implementar mecanismos que permitan la mejora continua de los diseños curriculares, las prácticas de enseñanza y el aprendizaje de los docentes; la creación de nuevos materiales que apoyen el aprendizaje; la utilización de tecnologías como recursos mediadores; y la modificación de las formas e instrumentos evaluativos.

Desde otra perspectiva, se puede considerar como un área estratégica que fomenta la cultura de la innovación y emprendimiento, apoyando y facilitando la investigación aplicada y multidisciplinaria como motor de la innovación, basada en ciencia, en la transferencia de resultados a la sociedad, en la economía y el mundo laboral, y en la generación de alianzas y vinculación estratégica con grupos de interés nacionales e internacionales.

IV. Enfoque y Diseño Curricular de la Universidad Andrés Bello

IV.1 Enfoque Curricular Basado en Resultados de Aprendizaje

El diseño curricular de la Universidad se basa en perfiles de egreso alineados con las necesidades del medio social, laboral y educacional, y que se expresan en Resultados de Aprendizaje (RA).

El enfoque de RA emerge con fuerza a fines del siglo XX, en el contexto universitario, como una crítica al tradicional enfoque centrado en el profesor y contenidos de las asignaturas y a la evolución de la sociedad del conocimiento. Este enfoque se basa en una perspectiva de potenciación del aprendizaje profundo, que propone implicar y desarrollar la autonomía del estudiante por medio del uso de un conjunto de estrategias de aprendizaje activas y evaluación auténtica mediadas por el docente.

En este contexto, los RA se definen como el conjunto de desempeños complejos que integran conocimiento, habilidades, destrezas y actitudes, y que explicitan lo que un estudiante debe saber, comprender y ser capaz de hacer como resultado del proceso de formación. Estos, además, deben ser demostrables en diferentes momentos de la trayectoria formativa.

En la Universidad Andrés Bello, los RA dan cuenta de los desempeños esperados en los perfiles de egreso y, por lo tanto, son una herramienta para la estructuración y definición de los componentes de los programas de formación. Además, los RA relevan las metas del proceso de enseñanza y aprendizaje al tiempo que permiten una comprensión común a académicos, estudiantes, empleadores y otros actores del sistema educativo.

El enfoque curricular basado en RA permite alinear de forma constructiva los desempeños, las metodologías de enseñanza, las modalidades de evaluación y los entornos de aprendizaje –de preferencia experienciales, cooperativos y mediados por tecnologías– que simulen escenarios laborales de diversas complejidades en los procesos educativos que se implementan para alcanzar el logro de los RA comprometidos en los perfiles de egreso.

IV.2 Diseño Curricular: Componentes

El diseño del currículo comprende todo el proyecto

de formación intencionado por la Institución sobre los procesos educativos, lo que significa la adopción de un enfoque curricular y pedagógico específico (basado en RA y centrado en el aprendizaje de los estudiantes), cuyo propósito es diseñar e implementar experiencias educativas significativas que permitan el logro de los perfiles de egreso.

En este contexto, se deben delimitar los componentes curriculares de los planes de estudio y las etapas del diseño curricular. Esto permite, por una parte, planificar de forma secuencial y progresiva el aprendizaje y, por otra, definir los tipos de actividades curriculares, la carga del trabajo académico, las metodologías y las formas de evaluación más pertinentes para centrar el aprendizaje en los estudiantes.

IV.2.1 Componentes de los planes de estudio

Para concretar el diseño curricular de los programas de formación, la Universidad ha definido seis componentes que guían la concreción del perfil de egreso. Esta estructura curricular incorpora el Trabajo Académico de los Estudiantes, el Sello Formativo de la Universidad Andrés Bello, las Áreas de Formación, los Ciclos de Formación y la organización de un itinerario que contempla Hitos Evaluativos del avance de los estudiantes en su itinerario Formativo.

i. TRABAJO ACADÉMICO DEL ESTUDIANTE

La Universidad Andrés Bello se adscribe al Sistema de Créditos Transferibles Chileno (SCT) el que busca medir, racionalizar y distribuir el trabajo académico de los estudiantes entre las diversas actividades curriculares que componen los planes de estudio. Un crédito SCT equivale a 30 horas cronológicas y la carga máxima de un estudiante de pregrado por semestre es de 30 SCT (900 horas) en un plan a tiempo completo. Cada semestre a tiempo completo tiene 18 semanas académicas, lo que implica un máximo de 50 horas de trabajo semanal distribuidas en las asignaturas de un semestre.

En la Tabla 1 se muestran las horas de trabajo y la carga académica asociada a distintos tiempos de dedicación y duración en semanas académicas de carreras y programas de pregrado, postgrado y educación continua de la Institución.

Dedicación del programa	Horas Semanales	Mes SCT	Bimestre SCT	Trimestre SCT	Semestre SCT	Año (34/36 semanas) SCT	Año (40 semanas) SCT	Año ++ (48 semanas) SCT
Jornada completa	50	7	13	20	30	60	67	80
¾ de jornada	37,5	5	10	15	23	45	50	60
Estudiante trabajador	30	4	8	12	18	36	40	48
½ jornada	20	3	7	10	15	30	33	40
¼ jornada	12,5	2	3	5	8	15	17	20

TABLA 1. Carga académica de los estudiantes según tipo de dedicación del programa (Manual SCT, 2015)

El trabajo académico se estima en función de horas de docencia directa y de trabajo autónomo del estudiante. Las horas de docencia directa se definen como la interacción directa entre el docente y los estudiantes en un ambiente de aprendizaje (virtual o físico), en un determinado número de semanas, semestres, trimestres u otro período lectivo. Por su parte, las horas de trabajo autónomo se definen como el tiempo que dedica el estudiante (adicional al de docencia directa) para lograr los resultados de aprendizaje esperados de una determinada actividad curricular.

ii. SELLO FORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD ANDRÉS BELLO

La Institución declara en su Misión el entregar una experiencia formativa integradora a sus estudiantes. Para concretar esta promesa, se ha definido como estrategia institucional que todos los perfiles de egreso consideren un ámbito de acción asociado a la Formación general e Inglés con la finalidad de preparar al estudiantado para desempeñarse en un mundo global.

a) Formación general:

El objetivo primordial de la Educación General es que el estudiante desarrolle habilidades comunicativas, analítico-críticas, científico-cuantitativas y tecnológicas, desde una perspectiva de responsabilidad social, que servirán a su formación y al desarrollo de las comunidades en que se inserte. Así, se espera favorecer la transición de los egresados al mundo laboral. Estas habilidades se relacionan con Comunicación Oral y Escrita, Pensamiento Analítico y Crítico, Razonamiento Científico y Cuantitativo, Manejo de Recursos de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC) y Responsabilidad Social.

La Formación general en la institución implica que en los programas de estudio se consideran 4 asignaturas que tienen un total de 10 SCT. Estas asignaturas se ubican en diferentes semestres del Itinerario Formativo.

b) Inglés general:

La Universidad incorpora asignaturas de inglés en los programas formativos y sus planes estudio que totalizan 500 horas lectivas distribuidas en cuatro cursos. El objetivo es garantizar que los estudiantes alcancen el nivel B1 del Common European Framework of Reference (Marco Común Europeo de las Lenguas) en el dominio del idioma inglés. Además, las carreras y programas que, según sus necesidades disciplinares, requieran de un mayor nivel de dominio, pueden ofrecer a sus estudiantes una secuencia de seis o más cursos. Para dar cumplimiento de esta característica del proceso formativo, los planes de estudio consideran 4 asignaturas de inglés con un total de 24 SCT y están distribuidas de forma consecutiva dentro del Itinerario Formativo.

iii. ÁREAS DE FORMACIÓN

La estructura curricular de las carreras y programas de pregrado se organiza en tres áreas que incluyen distintos tipos de actividades formativas:

a. Área de Formación Disciplinaria:

Compuesta por las asignaturas y actividades curriculares básicas que dan sustento a las distintas disciplinas profesionales, tales como las Ciencias Básicas y las ciencias fundantes de las Ciencias Sociales o de la Pedagogía. También contempla asignaturas que profundizan saberes específicos y métodos propios de las disciplinas, licenciaturas y profesiones.

b. Área de Formación Profesional:

Se asocia a la profundización de saberes profesionales en asignaturas de carácter práctico o en asignaturas que contienen estrategias de formación práctica, las cuales fortalecen el desarrollo de los resultados de aprendizaje expresados en el perfil de egreso.

c. Área de Formación General:

incluye asignaturas o actividades curriculares que fortalecen el desarrollo de habilidades genéricas fundamentales para el desempeño profesional y humano del egresado de la Universidad, independientemente de su especialidad. Esta área incorpora todas las habilidades declaradas en el Sello Formativo Institución, entre otras.

iv. CICLOS DE FORMACIÓN

La estructura curricular se organiza en cuatro ciclos formativos que representan etapas dentro del itinerario formativo de los programas de estudio que permiten a los estudiantes obtener diferentes certificaciones académicas. Las siguientes definiciones se basan en la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación, (CINE 2011).

a. Ciclo Inicial – Bachiller:

Educación terciaria, de ciclo corto, cuyo objetivo es ofrecer una formación orientada hacia la formación general y a la iniciación de las bases en una disciplina o profesión. (120 SCT)

b. Ciclo Intermedio – Licenciatura:

Ciclo destinado a desarrollar conocimientos, actitudes, habilidades, destrezas y competencias académicas de profundización y apropiación del conocimiento disciplinar y/o profesional conducentes al grado de Licenciado y/o al título profesional. (240 SCT)

c. Ciclo Profesional:

Su propósito es desarrollar conocimientos, actitudes, habilidades, destrezas y competencias habilitantes para el ejercicio en un campo profesional y su incorporación al mundo laboral. (270-300 SCT) Se debe considerar que existen carreras profesionales con mayor duración –como Odontología y Medicina, que duran 6 o 7 años–, por lo que los créditos deberían ajustarse.

d. Ciclo Postgrado:

Se orienta a profundizar conocimientos, actitudes, habilidades, destrezas y competencias profesionalizantes o de investigación en un campo profesional y/o en un área del conocimiento.

- Programas de Magíster profesional y académicos (60-120 SCT)
- Especialidades médicas y odontológicas (80-290 SCT)
- Doctorado (150-240 SCT)

v. HITOS EVALUATIVOS INTEGRADORES

Una de las características de los RA, como expresión de un desempeño complejo, es que son escalables y organizables en niveles de logro sucesivos. Estos, por una parte, orientan la estructura del itinerario formativo y, por otra, permiten evaluar de manera intermedia el avance de los estudiantes en relación con el logro del perfil de egreso, contribuyendo al mejoramiento de la experiencia educativa y optimización de los programas de formación.

Los RA se organizan en tres niveles de dominio que exigen actuaciones con una secuencia de autonomía e implican la movilización de un repertorio de recursos disciplinares de mayor profundidad.

Asimismo, los RA permiten dar sustento a las evaluaciones progresivas del logro del perfil de egreso:

a. Nivel 1:

Corresponde a aprendizajes que establecen los cimientos para alcanzar los RA comprometidos en el perfil de egreso. Estos pueden ser conocimientos, habilidades, actitudes o contextos de desempeño que permiten resolver problemas con menos variables disciplinares, de bajo nivel de complejidad y que implican un desempeño guiado y baja autonomía.

b. Nivel 2:

Corresponde a actuaciones en un contexto de mayor complejidad disciplinar que implica la incorporación y movilización de los recursos de la disciplina en la resolución de problemas y que admiten cierto grado de autonomía o bajo supervisión.

c. Nivel 3:

Corresponde a desempeños complejos que implican la apropiación de los distintos saberes (saber ser, saber convivir, saber conocer y saber hacer) para resolver de manera autónoma problemáticas profesionales complejas.

El seguimiento de estos niveles de logro de los RA será evidenciado a lo largo del itinerario formativo a través de hitos evaluativos, representados en asignaturas integradoras. Las asignaturas integradoras tienen como objetivo que los estudiantes movilicen sus conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes desarrolladas en cada ciclo formativo para la resolución de problemas profesionales, es decir, que aprendan desde y en la acción, con grados crecientes de autonomía y complejidad.

vi. ITINERARIO FORMATIVO

El itinerario formativo es una definición institucional de la trayectoria académica de los estudiantes dentro de un Programa de Estudio, y debe otorgar posibilidades de movilidad, vertical u horizontal, entre ciclos de formación. Los itinerarios formativos en la Universidad Andrés Bello tienen las siguientes características:

- Consideran tanto las asignaturas del área de formación general e inglés (sello formativo institucional), como las asignaturas de las áreas de formación disciplinaria y profesional.
- La carga de trabajo académico de los estudiantes se expresa en SCT-Chile. Cada semestre a tiempo completo son 60 SCT-Chile.
- Se estructuran en ciclos de formación: Ciclo Bachiller, Ciclo Licenciatura, Ciclo Profesional y Ciclo Postgrado.
- Considera hitos evaluativos al finalizar cada ciclo o bien dónde las carreras estimen que son más significativos, los cuales se operacionalizan en asignaturas de carácter integrador.

La Figura 3 esquematiza las características de los componentes de la estructura curricular en la Universidad.

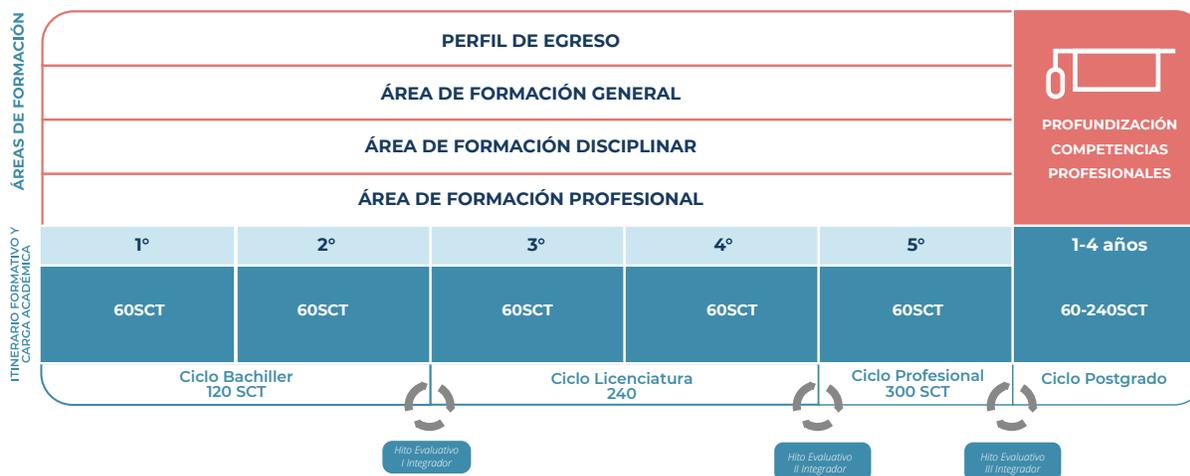


FIGURA 3. Características de los componentes de la estructura curricular en la UNAB

IV.2.2 Etapas de diseño curricular

Toda actividad curricular conlleva un diseño planificado en base a un conjunto de decisiones que tienen como finalidad dar respuesta a los cambios y necesidades de formación generadas por los avances disciplinares, tecnológicos, científicos y socioculturales. Todo ello desde la perspectiva educativa y del Sello Formativo Institucional.

Considerando estos aspectos, se han definido cuatro etapas para organizar el diseño curricular de los programas de estudio (Figura 4). Cada una de estas etapas está detallada en profundidad en documentos institucionales² cuya finalidad es orientar a los equipos académicos en este proceso.

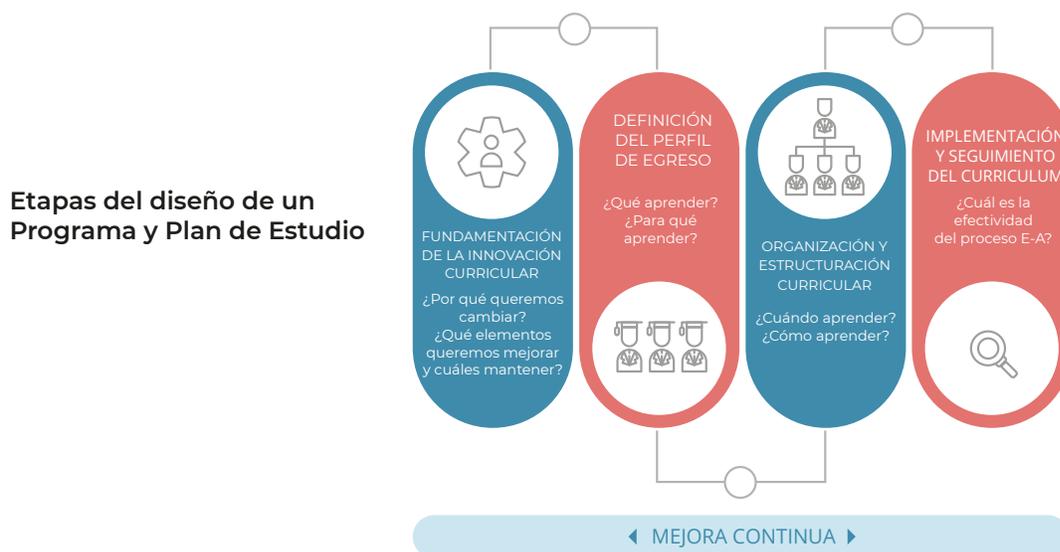


FIGURA 4.

a) Fundamentación de la creación de carreras, innovación curricular y/o modificaciones curriculares

El proceso de diseño comienza con la identificación de requerimientos y desafíos de un Programa Formativo, ya sea a partir de la necesidad de crear una nueva carrera o programa, o de la necesidad de hacer una innovación o una modificación curricular. La fundamentación se hace cargo del análisis del medio nacional e internacional, referentes profesionales, medio social, laboral y educacional, así como de marcos normativos y legislativos vigentes, que sustentan y dan pertinencia a la oferta educativa que dicta la institución. Esta etapa finaliza con el informe de fundamentación académica, cuyas conclusiones serán orientadoras de las próximas etapas.

b) Definición y validación del perfil de egreso

En la Universidad Andrés Bello se comprende el perfil de egreso como una declaración de los RA esperados en términos de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes, que será capaz de demostrar el estudiante al culminar su proceso formativo y que lo habilitan para su desempeño profesional/académico. Por lo anterior, los perfiles de egreso deben ser consistentes con la misión institucional y el sello formativo, el estado del arte, las proyecciones de las disciplinas y tecnologías, y las demandas del entorno sociolaboral. Estos perfiles de egreso, además, se materializan de acuerdo con la contribución que el egresado realizará a la sociedad desde lo disciplinar y desde su área de inserción laboral. Por ello, la elaboración de los perfiles se hace con la colaboración de actores clave de estas áreas, tanto externos como internos, por medio de encuestas y grupos focales.

Luego de su construcción los perfiles son validados internamente, por las unidades académicas y de apoyo correspondientes, y externamente por actores relevantes del medio productivo y disciplinar. Una vez aprobados por las instancias colegiadas pertinentes, los perfiles son difundidos al interior y al exterior de la comunidad académica y estudiantil.

c) Organización y estructuración del diseño de la estructura curricular

En esta etapa se estructura el itinerario formativo que tiene por objetivo la definición del Plan o programa formativo que permitirá alcanzar los

compromisos formativos establecidos en el perfil de egreso. La elaboración del itinerario formativo se inicia escalando los Resultados de Aprendizaje del perfil en los niveles 1, 2 y 3. La elaboración de aprendizajes esperados para las carreras de pregrado, en el caso de los programas de postgrado se hace de acuerdo con el nivel, los que en su conjunto darán cuenta del RA de manera secuenciada según grados de complejidad, autonomía y profundización requeridos para el desempeño profesional.

Con este objetivo, se elabora una matriz de tributación que considera los RA, sus niveles, los aprendizajes esperados, las asignaturas y su organización en los ciclos correspondientes al programa de formación. Las asignaturas de pregrado deben responder a las tres áreas de formación de la Universidad –disciplinar, profesional y general– y estar asociadas a los ámbitos de acción definidos en el perfil de egreso.

La construcción del itinerario formativo se diagrama en una malla curricular con los ciclos formativos, la carga académica del plan de estudio en SCT-Chile que consideran las horas de docencia directa y de trabajo autónomo de los estudiantes, así como las asignaturas correspondientes a las áreas de formación definidas institucionalmente.

Los programas de asignatura consideran su contribución a los RA del perfil de egreso y contienen los aprendizajes esperados de cada actividad curricular, las que pueden ser de tipo: teóricas, talleres, seminarios, terrenos, laboratorio ayudantías, prácticas y de campo clínico. A lo anterior se suma la carga académica que requerirá el estudiante en créditos SCT-Chile, así como también las estrategias de enseñanza y aprendizaje y los mecanismos de evaluación más pertinentes para dar cuenta de los aprendizajes, y la bibliografía que servirá como apoyo al proceso de enseñanza y aprendizaje.

Finalmente, el plan de estudio se formaliza acorde a la regulación institucional vigente, razón por la cual cada creación, innovación o modificación curricular de la carrera o programa de pre y/o postgrado, debe ser sancionada por organismos y autoridades académicas correspondientes (Consejo de Facultad, Comité de Rectoría, Consejo Superior y Junta Directiva). Dicha formalización se materializa mediante la creación de un Decreto Único (DUN), el cual norma el desarrollo y funcionamiento del Plan de Estudio desde una perspectiva académica y administrativa.

d) Implementación y seguimiento curricular

Finalmente, una vez aprobado el programa formativo y su plan de estudio, comienza su proceso de implementación. A partir de su implementación y en distintos momentos del proceso formativo, el programa formativo y su plan de estudio, se aplican mecanismos de seguimiento curricular que permiten optimizar y mejorar de forma continua la experiencia educativa de los estudiantes y lograr lo declarado en el perfil de egreso de cada carrera.

Los mecanismos de aseguramiento de la calidad implementados son:

• Seguimiento del diseño e implementación curricular:

El seguimiento considera indicadores asociados con distintos aspectos tales como: la coherencia entre perfil de egreso, propósito, malla curricular, programas de asignatura, horas o créditos asignados, proyecto educativo institucional, tipos de estrategias de enseñanza y de evaluación, evaluación de la docencia, calidad de los recursos, entre otros.

El monitoreo del currículum se realiza por medio de los análisis que desarrolla cada carrera o

implementación de los cursos, los indicadores académicos, los resultados de encuestas de satisfacción de la evaluación de la docencia, los consejos de egresados y empleadores, entre otros mecanismos. El seguimiento de estos indicadores permite levantar alertas tempranas en relación con la implementación del Plan de Estudio de la carrera o programa y mejoras de éste.

• Seguimiento del perfil de egreso:

En virtud del desarrollo y logro de los RA del perfil de egreso, se han definido hitos evaluativos en los itinerarios formativos de las carreras de pregrado que permitan hacer su seguimiento y el Assessment del Aprendizaje de los estudiantes.

Para su implementación se establecieron un conjunto de indicadores asociados a los RA del perfil de egreso para cada nivel de progresión. Estos son evaluados en las asignaturas integradoras por medio de desempeños complejos, en los cuales los estudiantes deben integrar conocimientos, habilidades y actitudes asociados a problemas profesionales que permiten tener evidencia de la adquisición progresiva de las metas de aprendizaje durante el proceso formativo de los estudiantes.



V. Oferta Formativa en la Universidad Andrés Bello

V.1. OFERTA FORMATIVA

Considerando las distintas entradas y salidas que permite la oferta universitaria en la Institución, se puede observar que los cuatro ciclos formativos son articulables entre sí, permitiendo que un egresado de Bachiller (120 SCT-Chile) articule con una licenciatura (240 SCT-Chile) afín y conducente a la obtención de un Título Profesional (270-300 SCT-Chile), un Magíster 60-120 SCT-Chile y/o un Doctorado 150-240 SCT-Chile

Dentro de la oferta de pregrado se destacan los programas de continuidad de estudios que la Universidad dicta para el segmento adulto trabajador, denominados programas de Advance. Estos Programas tienen una organización curricular trimestral con una carga de trabajo académico acorde al perfil de ingreso de los estudiantes y siguen los mismo criterios de diseño curricular que el pregrado tradicional.

En los programas de postgrado se hace posible la profundización y especialización de la formación disciplinaria y profesional en diversos ámbitos de acción. En este nivel, se fomentan tanto las dinámicas de transformación del conocimiento, como las experiencias y necesidades investigativas y profesionales. Esta formación avanzada busca contribuir al desarrollo y fortalecimiento de competencias

profesionales o de investigación que procuren el avance del conocimiento en las disciplinas seleccionadas y su aplicación en el quehacer profesional de los graduados. En la actualidad, la institución cuenta con programas de magíster, doctorados y especialidades médicas y odontológicas.

En educación continua se cuenta con Postítulos y Diplomados, los cuales se caracterizan por entregar una formación de carácter focalizada y especializada. Los rangos de carga académica de los Postítulos se ubican entre los 15 y 60 SCT, mientras que en los Diplomados el rango es de 9 a 15 SCT.

Además, la Universidad ofrece un conjunto dinámico de cursos, con una carga académica máxima de 9 SCT, que abordan una gran variedad de materias pertinentes a las necesidades emergentes y a las constantes actualizaciones a nivel cultural, social, científico, tecnológico, económico y laboral.

V.2. JORNADAS Y MODALIDADES DE LA OFERTA FORMATIVA

En atención a la diversidad de necesidades de formación, la Institución se compromete con el desarrollo de una amplia e innovadora oferta formativa, la cual es impartida en diversas modalidades y jornadas con el objetivo de favorecer el acceso a la Universidad a personas con diferentes situaciones personales, laborales y formativas (Ver Tabla 2).

Modalidades	Jornadas	Descripción
Presencial	Diurna (8:00-18:00) Vespertina (18:00-22:30)	Modalidad de enseñanza y aprendizaje en que la interacción estudiante profesor es cara a cara, es decir, en ambientes de aprendizaje preferentemente presenciales.
Semipresencial	Vespertina	Modalidad de enseñanza y aprendizaje en que la interacción se produce en ambientes presenciales y virtuales. Un Plan de Estudio se considera semipresencial cuando el 30% o más de sus actividades curriculares (asignaturas) se imparten en entornos virtuales de aprendizaje.
No presencial	online	En esta modalidad, la mayor proporción de actividades se realiza en entornos virtuales de aprendizaje. Un plan de estudios es considerado online si al menos el 50% de sus actividades curriculares (asignaturas) se imparte en un entorno virtual de aprendizaje.

TABLA 2. Resumen de las jornadas y modalidades de impartición de los programas

V.3 Articulación de la oferta formativa

La Institución ha definido la estrategia de movilidad estudiantil como el marco para los procesos de articulación. La implementación de ésta permite el aprendizaje continuo, facilitando el tránsito de los estudiantes entre distintos niveles formativos y contextos de aprendizaje, tanto a nivel nacional como internacional. Para implementar esta movilidad, se establecieron los siguientes mecanismos:

a) Mecanismos de Acuerdos de articulación:

Comprendidos como la sintonización eficaz y coherente entre dos o más planes de estudio, de manera que mantienen entre sí algún movimiento o flexibilidad relativa, permitiendo salidas intermedias, múltiples vías de ingreso y movilidad horizontal y vertical entre planes de estudio del mismo o diferente nivel formativo.



FIGURA 5. Mecanismos institucionales para la implementación de movilidad estudiantil

• Articulación vertical:

Permite el tránsito fluido de un nivel a otro dentro del sistema educativo terciario, con reconocimiento de los estudios.

• Articulación horizontal:

Permite organizar y transitar en el currículo en niveles similares.

A su vez, los acuerdos de articulación –tanto vertical como horizontal– se materializan a través de dos mecanismos:

• **Equivalencia Curricular:**

Es el establecimiento de actividades curriculares equiparables entre dos programas formativos en diferentes niveles educativos. Por tanto, establece un proceso de convalidación entre dos programas (del mismo o diferente nivel formativo) sin intervenir los planes de estudio. En la Universidad Andrés Bello, esto se concreta en la articulación entre ciclos formativos, entre el pre y postgrado por medio de electivos de profundización.

• **Convergencia curricular:**

Se define como una elaboración coordinada de programa formativo y su plan de estudio en diferentes niveles educativos. Consiste en un diseño conjunto de programas de niveles educativos diferentes que evite duplicidades y que sea la continuidad natural en la progresión de sus RA. Este tipo de acuerdo de articulación, en la Universidad, se evidencia en carreras y programas de licenciaturas en que han alineado los RA de su perfil de egreso con programas de postgrado, dando progresión a estos.

b) Mecanismo de reconocimiento de Aprendizajes Previos (RAP):

Proceso de evaluación de los conocimientos, habilidades y competencias adquiridos en contextos de aprendizaje diversos (formales, no formales e informales). El RAP es utilizado como vía de ingreso para los programas Advance, que brindan la posibilidad de finalizar carreras profesionales y obtener el grado de licenciado a personas tituladas en distintas áreas de conocimiento.

c) Mecanismo de convalidación de créditos SCT-Chile:

Es la validación, en créditos SCT, del desarrollo de competencias adquiridas en otro plan de estudio, lo que permite continuar estudios o completarlos en programas de continuidad o de postgrado. Este tipo de mecanismo se utiliza, principalmente, con estudiantes que realizan pasantías en el extranjero o que optan a dobles titulaciones.

Considerando este contexto, la enseñanza continua de la Universidad ofrece un tránsito fluido por distintos sistemas y niveles educativos que permite la continuidad de estudios, especialización y reconversión a lo largo de la vida. También, se promueve la internacionalización del currículum como parte del proceso de flexibilidad curricular institucional, incorporando dimensiones internacionales, interculturales y globales en el contenido de sus programas a través de sus RA, tareas de evaluación, metodologías de enseñanza y servicios de apoyo.

En la práctica, la Universidad se ha inclinado por la internacionalización del currículum, generando mecanismos que permiten la movilidad presencial y no presencial en el extranjero, la doble titulación y otras formas tradicionales de internacionalización, como el acoger estudiantes extranjeros en sus aulas. Estas actividades curriculares cuentan con estrategias de reconocimiento de aprendizajes y de certificación.

Las estrategias de movilidad descritas requieren de un trabajo coordinado permanente de las unidades académicas y administrativas, de manera de permitir la continuidad y flexibilidad entre los diferentes niveles formativos, minimizando los vacíos y duplicidades que afectan la adecuada progresión de los estudiantes en su trayectoria formativa (ver Figura 6).

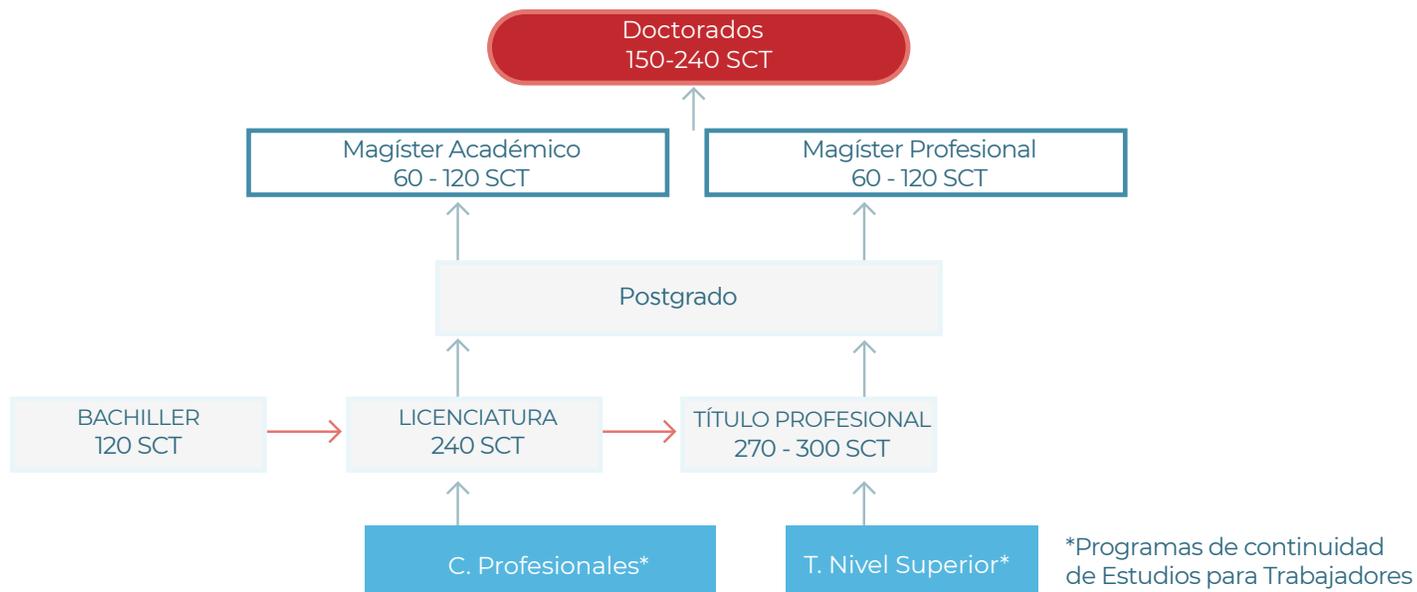


FIGURA 6. Oferta formativa y estrategias de movilidad de la Institución

V.4 EDUCACIÓN ONLINE

La implementación de una modalidad semipresencial y no presencial (online) para pregrado y postgrado requiere definir los aspectos teóricos, metodológicos y técnicos que compatibilicen el MEI y sus sistemas evaluativos con los procesos de aprendizaje virtual.

La institución, a partir de una revisión sistemática de los modelos de diseño instruccional más utilizados en las últimas décadas, ha definido adscribirse a un modelo de diseño instruccional cognitivo y constructivista que, siguiendo los lineamientos del MEI, centrando el diseño e implementación de la experiencia educativa en el aprendizaje de los estudiantes.

Para ello se han considerado tres modelos:

- El modelo ASSURE (Heinich, Molenda, Russell y Smaldino, 1993), que incorpora cinco fases para organizar el proceso de aprendizaje –Analizar, Seleccionar, Utilizar, Requerir y Evaluar (de las cuales deriva su nombre)–, cuyas raíces teóricas están en el constructivismo, partiendo de las características concretas del estudiante y sus estilos de aprendizaje, y que fomenta su participación activa y comprometida;
- El modelo híbrido de Passerini y Granger (2000), que se ajusta a las características de segmentación del contenido en los procesos e-learning y apertura en el desarrollo de los procesos de interacción;
- El Modelo PDPIE, que también puede entenderse como un modelo híbrido de aprendizaje (Cho y Cronk, 2007).

Estas propuestas convergen en la identificación de un conjunto de fases que consideran que el estudiante cumple un rol activo en su aprendizaje y al mismo tiempo contempla la definición de metas específicas para el diseño de una experiencia de aprendizaje en línea interactiva y flexible.

El Modelo Instruccional de la Universidad consiste en el desarrollo de cuatro fases secuenciales e iterativas que permiten procesos de rediseño rápido de actividades o recursos y que promueven la participación activa del estudiante en su ruta formativa. Las fases son: Análisis de necesidades y planificación, Desarrollo y producción de los cursos, Implantación e implementación, y Evaluación de la Implementación. El Modelo Instruccional incorpora los principios y ejes del MEI, cautelando que exista sintonía con la modalidad presencial. La Tabla 3 describe sintéticamente las características de cada una de estas fases³.

³ Para mayor información revisar documento institucional de Diseño Instruccional UNAB

TABLA 3. Descripción de las fases del modelo de diseño instruccional de la Universidad

Modalidades	Descripción General
<p>Fase Análisis y Planificación</p>	<p>Para dar comienzo al diseño de la experiencia formativa online, en la Fase de Análisis y Planificación se consideran los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Análisis de los distintos perfiles de ingreso de los estudiantes y el perfil de egreso del programa formativo. - Planificación del proceso de diseño instruccional, el cual considera las características de los estudiantes, nivel de sus competencias digitales, y sus potencialidades y limitaciones para el proceso de formación en línea. - Determinación de los requerimientos educativos necesarios para alcanzar el perfil de egreso y los aprendizajes de las asignaturas. - Búsqueda y análisis del material educativo adecuado, estrategias de aprendizaje, recursos y formas de evaluación de los cursos.
<p>Fase Desarrollo y Producción de los cursos</p>	<p>A partir del conocimiento de los estudiantes y delimitación de requerimientos educativos, en esta fase se determinan, los siguientes aspectos:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Selección de la estrategia de aprendizajes acorde con la secuencia instruccional de la Universidad. b) Selección de las tecnologías a utilizar y desarrollo de los materiales definidos en la fase de planificación. c) Diseñar la evaluación en coherencia con los aprendizajes consignados en las asignaturas. <p>Para la concreción de estas dimensiones se propone una estructura, tanto para pre como postgrado, en una secuencia instruccional de cuatro momentos: activación y reto inicial, conceptualización y demostración, evaluación, síntesis y metacognición.</p>
<p>Fase de Implantación e Implementación de los cursos</p>	<p>En esta fase se despliegan los cursos en la plataforma institucional diseñados en base a la secuencia instruccional previamente definida.</p> <p>La implantación es el proceso de instalación de los cursos en la plataforma institucional, siguiendo los protocolos y estándares definidos por la Dirección General Online. Una vez implantados, estos se revisan para asegurar su correcto funcionamiento.</p> <p>La implementación se refiere al proceso de impartición y desarrollo de los cursos por parte de un docente impartidor, quien debe apropiarse de la estrategia, materiales y diseño del curso para llevar adelante su docencia y así lograr los aprendizajes planteados.</p>
<p>Fase de Evaluación, Seguimiento y Mejora del Proceso</p>	<p>Esta fase implica la evaluación del diseño instruccional y su secuencia instruccional, y la impartición de los cursos. Este proceso se complementa con el seguimiento de la actividad académica, del docente y estudiante, a través del uso de tableros de control automatizados que contienen la información del proceso formativo, permitiendo la generación de alertas tempranas. A partir de esta información se activan los motores de riesgo académico y los apoyos pertinentes.</p> <p>Este trabajo aporta a dos funciones claves:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La mejora continua del proceso - Identificación y caracterización de las mejores estrategias de aprendizaje en entornos virtuales.



Los planes de estudio que se implementan en modalidades semipresencial y online cumplen los mismos criterios definidos para la modalidad presencial.

Finalmente, también se cuenta con un conjunto de mecanismos y apoyos para evaluar y desarrollar las habilidades tecnológicas de los estudiantes con el propósito de favorecer su inserción y progresión académica.

VI. Lineamientos Pedagógicos del MEI

VI.1 Orientaciones para la Docencia

La tarea primordial de la docencia en Universidad Andrés Bello será facilitar y guiar el proceso de aprendizaje protagonizado por el estudiante. Para ello, los académicos deberán incluir en su repertorio el uso de metodologías activas para el logro de los RA establecidos en los perfiles de egreso de cada programa formativo.

El estudiante que lee, escribe, analiza, discute, busca información y ejerce funciones de orden superior, al tiempo que ejecuta, aplica y desarrolla una mayor profundidad en sus aprendizajes de largo plazo por lo cual estos tipos de actividades de enseñanza deben ser consideradas por parte de los docentes en la institución.

La institución ha definido en su Política de Formación y Desarrollo Docente (DUN N° 2820-2021) tanto el quehacer docente respecto a las características que debe tener la docencia, como las diferentes ofertas formativas que proporciona la enseñanza.

VI.2 Estrategias de Enseñanza y Evaluación Centradas en el Estudiante

El desarrollo de RA evaluables alinea claramente las actividades de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes, por cuanto los docentes deben considerar otorgar diversas posibilidades de ensayo relacionadas con lo que se espera lograr al finalizar su formación, estas instancias deben considerar grados de autonomía y diversidad de contextos.

A continuación se presentan algunas orientaciones para la implementación de estrategias de enseñanza y evaluación centradas en el estudiante⁴ son las siguientes:

a) Estrategias de enseñanza activa y centradas en el estudiante

Las estrategias y metodologías activas permiten a los estudiantes ser protagonistas de su

proceso de aprendizaje. Se concentran en una pedagogía no directiva, centrada en el estudiante y en la facilitación de sus aprendizajes.

En la Universidad se orienta a que los equipos académicos incorporen estrategias activas y colaborativas, tales como análisis de casos, resolución de problemas, mapas conceptuales, desarrollo de proyectos, demostraciones y aprendizaje colaborativo entre pares y en grupos, las cuales son efectivas para lograr un aprendizaje significativo y profundo. La clase magistral sigue siendo válida, pero solo cuando puede aportar de mejor forma al logro de los aprendizajes planteados.

b) La evaluación centrada en el aprendizaje del estudiante

El MEI plantea un sistema de evaluación con una comunicación de resultados oportuna para el estudiante, poniendo énfasis en la retroalimentación constructiva y sistemática. Estas evaluaciones deben ser consistentes con los aprendizajes de los programas de asignaturas y sus metodologías pedagógicas. También, deben combinar procedimientos e instrumentos de evaluación tradicionales, como pruebas escritas de diversos tipos, con pruebas de naturaleza integradora, en donde los estudiantes se vean enfrentados a tareas, problemas y situaciones. Éstas últimas contemplan la construcción de informes, experimentos y simulaciones, presentaciones orales, mapas conceptuales, la creación de videos y portafolios, entre otras.

Para un proceso de evaluación focalizado en los desempeños y productos del estudiantado, es requisito fundamental el uso de rúbricas analíticas y holísticas, escalas de apreciación y listas de cotejo, que transparenten y socialicen previamente los criterios y niveles de desempeño que se exigirán al estudiantado. En todos los casos, hay que procurar hacer evaluaciones auténticas que se acerquen al máximo a situaciones reales o simuladas.

⁴ Se describen de forma detallada las estrategias de enseñanza y evaluativas asociadas al MEI en documentos de trabajo institucional. Guía Metodológica 2: Enseñar y aprender en UNAB. Guía Metodológica 3: Evaluar aprendizajes en UNAB.

VI.3 Recursos de Aprendizaje y Herramientas Digitales

Los recursos de aprendizaje, en especial los tecnológicos, son medios auxiliares que favorecen el proceso de enseñanza-aprendizaje en términos de hacer más atractivas, interesantes y significativas las clases. Los medios y recursos –tales como la realidad aumentada, simulaciones y la realidad virtual– ilustran temas y permiten una comprensión idónea de la relación teoría-práctica.

En este sentido, la Universidad posee un conjunto de recursos que permiten situar a los estudiantes en futuros ambientes profesionales. Entre otros, la Institución cuenta con simuladores, hospital simulado, laboratorios especializados, salas espejo, software para distintas disciplinas y salas equipadas para diferentes áreas del conocimiento.

Por otra parte, la Universidad cuenta con un Sistema de Bibliotecas certificado bajo la Norma ISO 9001, que satisface los requerimientos de información y fomenta el crecimiento integral de la comunidad universitaria. A través de sus servicios innovadores y de calidad, este Sistema contribuye a facilitar el aprendizaje continuo y la investigación a través de la gestión del conocimiento.

Sumado a lo anterior, tanto docentes como estudiantes tienen acceso a plataformas o entornos virtuales para el aprendizaje en línea (como Blackboard y Canvas) que incorporan diversas herramientas digitales que facilitan y fortalecen el proceso de enseñanza y aprendizaje. Similarmente, docentes y estudiantes pueden acceder gratuitamente a diversos softwares y sistemas informáticos (como Microsoft Office y Microsoft Teams, entre otros) que favorecen la comunicación y la adopción de herramientas tecnológicas para enriquecer el proceso formativo.

Adicionalmente, la Universidad cuenta con la plataforma de LMS (Learning Management System) de Blackboard, plataforma líder a nivel mundial, y que se ha convertido en una herramienta que apoya los procesos de aprendizaje de los estudiantes y posibilita la retroalimentación oportuna y efectiva por parte de los docentes, por medio de sus diferentes herramientas.



VII. Estudiantes de la Universidad Andrés Bello

VII.1 EL ROL DEL ESTUDIANTE

En la Universidad Andrés Bello el estudiante se convierte en el auténtico protagonista de su aprendizaje. Además de asistir a clases, debe invertir más tiempo en la tarea de aprender y practicar de manera constante, en el marco de un proceso de aprendizaje activo, compatibilizando las actividades académicas con otras que le permitan crecer en su desarrollo personal y profesional.

Las características del estudiantado son diversas, lo cual se evidencia en la heterogeneidad de sus perfiles de ingreso. En su mayoría provienen de establecimientos municipales y subvencionados particulares, así como del área científico – humanista. Además, un porcentaje importante de los estudiantes se localiza entre los ochos primeros deciles, y más de la mitad de ellos son primera generación universitaria de su familia.

La filosofía del aprendizaje activo que promueve la Universidad significa aprender con otros, estudiar y trabajar con sus pares, buscar información, analizarla, triangularla, y discriminar lo relevante de lo secundario. El aprendizaje activo ayudará a que el estudiante reconozca nuevas maneras de aprender y de buscar información significativa, aspectos que constituyen la base del autoaprendizaje.

Con respecto al estudiantado, la institución considera dos aspectos claves:

• Perfil de ingreso y características de los estudiantes.

Para caracterizar el perfil de los estudiantes que ingresan a primer año, la Institución utiliza encuestas y aplica una batería de test

diagnósticos en los diversos ámbitos requeridos para cursar los programas de estudio, tales como de Ciencias Básicas (por ejemplo, matemáticas, química, biología y anatomía), dominio del idioma Inglés y competencias genéricas (por ejemplo, comunicación oral y escrita, uso de TICs, trabajo en equipo, solución de problemas, argumentación, y planificación y uso del tiempo), entre otras. Se suma a esto la información entregada por el Departamento de Evaluación, Medición y Registro Educativo (DEMRE) sobre el rendimiento de los estudiantes en la prueba de selección y datos complementarios de caracterización socioeconómica.

La información recolectada permite conocer el origen de los estudiantes, tanto del tipo de establecimiento como del decil socioeconómico del cual proviene, además de diversos indicadores académicos y demográficos que se utilizan para diseñar estrategias y procedimientos de inducción para los nuevos estudiantes –como cursos de nivelación, talleres de habilidades para el aprendizaje y talleres de trabajo en equipo, entre otros–, para así focalizar los apoyos académicos para aquellos estudiantes que presenten mayores niveles de riesgo.

• Inclusión de un estudiantado heterogéneo.

Los estudiantes de la Universidad Andrés Bello conforman un universo de individuos con diversas experiencias educativas y desarrollo psicosocial y cultural, así como un perfil etario heterogéneo, lo que constituye todo un desafío para la Institución. Para responder a este escenario, la Universidad contempla un proceso formativo que atiende estas diferencias, tanto en lo metodológico –incluyendo la diversidad de talentos y formas de aprender– como en aspectos curriculares, normativos y operativos⁵.

⁵ La institución cuenta con normativas que apoyan la inclusión de estudiantes con discapacidad, a los padres y mujeres embarazadas. Asimismo, cuenta con un protocolo para integración de los estudiantes Transexuales.

VII.2 SISTEMA DE APOYO INTEGRAL PARA LOS ESTUDIANTES

En el pregrado, en todas sus jornadas y modalidades de impartición, es gravitante que la gestión adecuada del currículum procure insertar y articular instancias de apoyo académico, económico y estudiantil, aspectos fundamentales para aumentar la retención del estudiante. Para ello, la Universidad cuenta con un Sistema de Apoyo Integral⁶ que se organiza y gestiona en cinco áreas principales, siendo las más significativas para los estudiantes de pregrado, las de: Apoyos académicos, Apoyos económicos y Apoyos estudiantiles (Figura 7).

Figura 7. Mecanismos de apoyo a los estudiantes en las distintas fases de la trayectoria formativa



⁶ El Sistema de Apoyo Integral coordina a distintas unidades que desarrollan acciones de derivación, y acompañamiento socioemocional, académicos y económicos a los estudiantes que lo requieren.

VIII. Docentes de la Universidad Andrés Bello

VIII.1 EL ROL DEL DOCENTE

Desde el enfoque del desarrollo de RA, el docente deja de ser el depositario único de conocimiento para convertirse en el responsable y agente facilitador y mediador del aprendizaje del estudiante. Se espera que el docente de la Universidad Andrés Bello sea un guía que favorece la consecución de los RA, por lo cual domina los contenidos disciplinarios de las asignaturas que imparte y los aborda con profundidad, flexibilidad y significación. Utiliza recursos pedagógicos y tecnológicos, facilitando que los estudiantes establezcan relaciones y superen las barreras que pudieran entorpecer el aprendizaje. Asimismo, es responsable del seguimiento y retroalimentación de sus estudiantes, siempre con el objetivo del logro del aprendizaje.

El perfil del docente se debe caracterizar por evidenciar a lo menos los siguientes atributos: enseñanza centrada en los estudiantes, diseño e implementación de estrategias activas de aprendizaje, ambientes propicios para el aprendizaje, uso de estrategias diversas de evaluación y retroalimentación, mejora de su práctica por medio de la reflexión, y cumplimiento de aspectos administrativos de la docencia.

VIII.2 FORMACIÓN Y DESARROLLO DOCENTE

La Universidad Andrés Bello considera la formación y el desarrollo de la docencia como un proceso de profesionalización de la labor académica y docente. En esta tarea se procura que la reflexión sobre la propia práctica de enseñanza docente, las actitudes personales y el cultivo de los valores institucionales, materialicen el MEI en las experiencias de aprendizaje que diseñen, en consonancia con la Misión institucional de “ofrecer a quienes aspiran a progresar, una experiencia educacional integradora y de excelencia”.

Como una forma de institucionalizar el valor de una docencia de calidad, la Universidad ha

establecido una Política de Formación y Desarrollo Docente dirigida a los académicos de la Institución, tanto de pre como de postgrado y docentes.

Esta política establece las credenciales que debe tener el académico y sus obligaciones de formación, necesarias para desarrollar el perfil docente de la institución. Asimismo, se ha establecido que las rutas principales de formación se relacionan con: Estrategias de Enseñanza y Aprendizaje Digital, Evaluación de Aprendizajes, Educación Superior Inclusiva, STEM y Educación en Salud. Los aspectos disciplinarios de la formación son normados por el Reglamento del Académico.

La Universidad cuenta con una ruta formativa gratuita para los docentes y académicos de la institución que se conforma de tres niveles: Inicial (30 horas), Intermedio (60 horas) y Avanzado (90 horas). Así, además de contar con una sólida formación disciplinaria acreditada, el docente debe cumplir con el Nivel Inicial de forma obligatoria (30 horas de formación), que correspondería al primer nivel de la ruta, o bien, debe acreditar que posee las habilidades docentes necesarias para ejercer una docencia de calidad. Todos los años los académicos deben certificar una cantidad de horas de perfeccionamiento que les permitirá llegar de forma progresiva al nivel avanzado.

Para conseguir lo anterior, la Institución dispone de diplomados, cursos y talleres que se planifican a partir de las necesidades institucionales y de los resultados de la Encuesta de Evaluación Docente, la cual releva las necesidades de cada facultad. Estas instancias formativas, se concretizan cada año en el plan de formación y desarrollo docente institucional y por facultad.

Como mecanismos de mejora continua de la docencia, la Universidad cuenta con un Sistema de Evaluación de la Docencia, cuyos resultados son utilizados por las unidades académicas tanto para el mejoramiento del proceso formativo de sus docentes, como para contribuir a los procesos de categorización de la planta docente adjunta y regular.

⁷ DUN N° 2820-2021. Política de Formación y Desarrollo Docente

IX. Implementación y Evaluación del MEI

La Universidad Andrés Bello cuenta con una Política de Calidad (2020) en la cual se desarrollan diversos procesos que, desde una mirada de mejora continua, permiten a la Institución y sus unidades académicas perfeccionar sus estrategias de gestión de actividades docentes y mejorar los recursos necesarios para lograr altos estándares de la calidad en sus servicios educativos.

En la Figura 8 se presenta un esquema que sistematiza los actores involucrados y los mecanismos de seguimiento y evaluación de la implementación de los programas de estudio de la Institución.

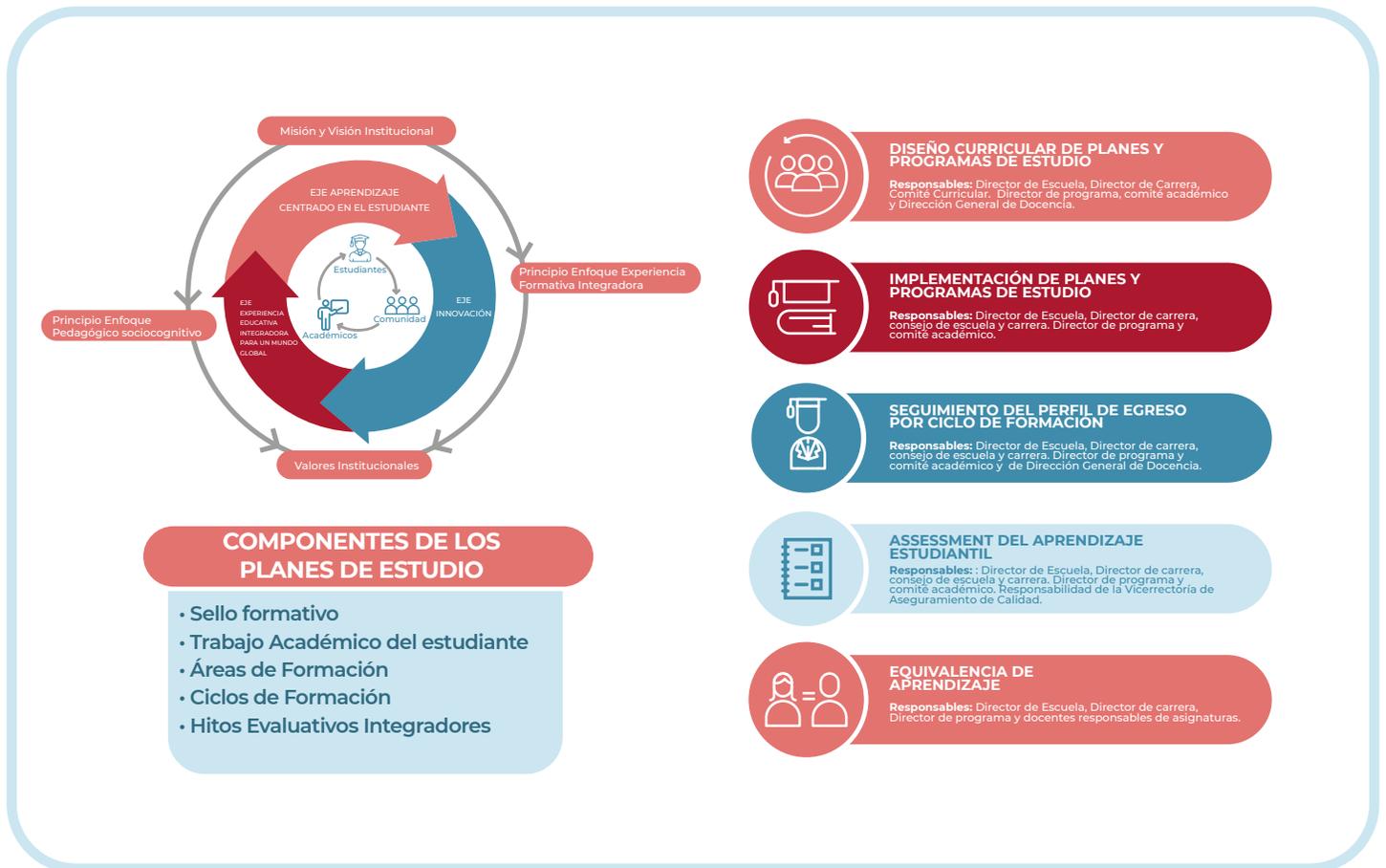


FIGURA 8. Implementación y Evaluación del MEI

En este contexto, el seguimiento curricular de planes de estudio se asume como una instancia evaluativa y de análisis de evidencia sistemática en relación con un conjunto de indicadores. A partir de los resultados, se identifican aspectos con el propósito de lograr los RA establecidos en los perfiles de egreso de las carreras y programas. Por lo tanto, el seguimiento curricular se desarrolla como un proceso dinámico, permanente y sistemático de levantamiento de información respecto del diseño e implementación curricular. En la Tabla 4 se resumen los mecanismos, dimensiones evaluativas, estrategias, fuentes y productos que se requieren para la gestión de la calidad y su compromiso en la mejora continua de los procesos.

Mecanismo	Dimensión evaluativa	Estrategias	Fuente/Técnicas	Productos	Responsables
Diseño curricular	<ul style="list-style-type: none"> - Fundamentación - Levantamiento del Perfil de Egreso - Organización y estructura curricular 	<ul style="list-style-type: none"> - Constitución comité curricular - Planificación de etapas, hitos y entregables 	<ul style="list-style-type: none"> -Análisis documental -Consulta al medio profesional y disciplinar -Triangulación de información 	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de Estudio decretado 	<ul style="list-style-type: none"> - Comité Curricular - Dirección General de Docencia
Implementación del Currículum	<ul style="list-style-type: none"> - Coherencia entre fundamentos y propósitos - Coherencia entre Perfil de egreso, y las áreas de formación, creditaje - Consistencia interna entre los programas de asignatura, áreas de formación, malla curricular, creditaje, actividades de titulación 	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de coherencia entre perfil de egreso, propósitos formativos, malla curricular, programas de asignatura, horas o créditos asignados, proyecto educativo institucional/facultad - Análisis de indicadores académicos, uso de recursos para el aprendizaje, resultados de evaluación de docencia, niveles de satisfacción de los estudiantes, empleadores y egresados 	<ul style="list-style-type: none"> - Indicadores académicos - Análisis documental - Entrevistas con actores relevantes - Consejo de Escuela y carreras por modalidad, sede y jornada - Comité de empleadores y egresados 	<ul style="list-style-type: none"> - Ajustes al proceso de enseñanza y aprendizaje - Actas que expliciten mejoras y su seguimiento 	<ul style="list-style-type: none"> - Director de Escuela - Consejo de Escuela
Seguimiento y evaluación del perfil de egreso	<ul style="list-style-type: none"> - Niveles de logro del perfil de egreso por cada ciclo formativo 	<ul style="list-style-type: none"> - Asignaturas integradoras al final de cada ciclo de formación como hito evaluativo. Estas asignaturas consideran un conjunto de indicadores que dan cuenta de niveles de logro para cada ciclo de formación 	<ul style="list-style-type: none"> - Productos evaluativos de los estudiantes - Instrumentos de evaluación diseñados. 	<ul style="list-style-type: none"> -Ajustes al proceso de enseñanza y aprendizaje - Actas que expliciten mejoras y su seguimiento 	<ul style="list-style-type: none"> - Director de Escuela - Dirección General de Docencia
Assessment del aprendizaje estudiantil	<ul style="list-style-type: none"> - Niveles de logro del perfil de egreso por cada ciclo formativo 	<ul style="list-style-type: none"> - Mecanismos de aseguramiento de la calidad del proceso formativo que certifica el aprendizaje de los estudiantes 	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de selección de trabajos de los estudiantes analizados por comité 	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de Assessment del aprendizaje estudiantil 	<ul style="list-style-type: none"> -Director de Escuela -Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad
Equivalencia de aprendizajes/homogeneización de experiencia educativa	<ul style="list-style-type: none"> Indicadores de homogeneización de los aprendizajes de carreras y programas que se dictan en diferentes sedes y modalidades 	<ul style="list-style-type: none"> - Mecanismos de aseguramiento de la calidad que permiten visualizar los niveles de equivalencia entre asignaturas que se dictan en diferentes sedes y modalidades 	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de datos cuantitativos y cualitativos de los criterios 	<ul style="list-style-type: none"> - Informe de equivalencia 	<ul style="list-style-type: none"> - Director de Escuela - Equipos de carrera - Dirección General de Docencia

TABLA 4. Mecanismos de evaluación y seguimiento curricular



A través del seguimiento se logra determinar la pertinencia del currículo, así como la medición gradual del nivel de logro de los propósitos formativos. De acuerdo con los resultados, se toman decisiones en torno a la adecuación o actualización de alguno de los componentes curriculares y de acciones de mejora continua. De esta forma, se da curso a acciones para la mejora continua que implican profundizar la reflexión de las prácticas, la gestión curricular y la toma de decisiones informada, dando curso a un nuevo ciclo de evaluación para avanzar en la mejora continua de los procesos.